

DECRETO N° 046/94

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de utilizar vehículos de propiedad de funcionarios municipales para desempeñar diversas tareas y realizar gestiones oficiales dentro y fuera de la localidad;

Por ello, el Departamento Ejecutivo Municipal

D E C R E T A

Art. 1°.-: AFECTASE para uso oficial de la Municipalidad de Capilla del Monte, al vehículo marca Renault -Modelo R 12-Año 1981-Dominio X 439273-Motor N° 3619995, de propiedad de la Sra. Secretaria Municipal de Turismo Prof. Edelma Esther Tassi de Ardiles.-

Art. 2°.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario Municipal de Economía y Finanzas.-

Art. 3°.-: de forma.-

Capilla del Monte, 30 de Marzo de 1994.-

firmado: OSVALDO JOSE A. OROS

DIEGO SEZ

Sec. Ec. y Fzas.

Intendente Municipal.